

Llaman a replicar trato a cubanos

Plantean organizaciones civiles explorar alternativas a la detención de indocumentados en México

SILVIA GARDUÑO

Las medidas tomadas en el caso de los cubanos varados en Costa Rica y Panamá a los que se permitió el paso por México para llegar a Estados Unidos muestran que el país cuenta con alternativas a la detención de migrantes, aseguraron especialistas.

Integrantes del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria (GTPM) hicieron un llamado a tomar este caso como una buena práctica a repetir con otros grupos de migrantes que viven diferentes crisis humanitarias, como los niños y adolescentes centroamericanos no acompañados.

“Este esfuerzo, que es increíble, demuestra que la detención no es el mecanismo, que es la gestión, la suma de capacidades, para finalmente llegar a soluciones llevaderas”, señaló Elba Coria, de la Coalición Internacional contra la Detención.

Luego de la normalización de relaciones con EU, miles de cubanos salieron de su país en busca de llegar a EU ante la amenaza de que Washington eliminara la Ley de Ajuste Cubano, que les permite ingresar y residir legalmente en esa nación.

Sin embargo, los cubanos, quienes ingresaron al continente americano por Ecuador, que no les pedía visa, vieron obstaculizado su camino cuando Nicaragua les impidió el paso por su territorio.

Alrededor de 6 mil migrantes cubanos quedaron varados en Costa Rica y Panamá, situación que fue catalogada como crisis humanitaria.

Ante esta problemática, los gobiernos de México, Guatemala, El Salvador, Panamá y Costa Rica acordaron crear un corredor humanitario para sacar a los cubanos varados y llevar-

los hasta México, desde donde podrían seguir su tránsito hacia el norte.

Entre enero y marzo de este año, el Instituto Nacional de Migración (INM) gestionó la llegada de 6 mil 3 cubanos, tanto vía terrestre hasta Ciudad Hidalgo como en 38 vuelos hasta Nuevo Laredo y Ciudad Juárez, ya en la frontera.

En lugar de pasar por estaciones migratorias, como ocurre con la totalidad de los extranjeros en situación irregular que son detectados por el INM, el Gobierno mexicano determinó que a los cubanos se les expediera, de manera gratuita, una tarjeta provisional de visitante por razones humanitarias, que les da 20 días para permanecer en el país.

Elizabeth Arroyo, integrante de la organización Sin Fronteras, señaló que hay poblaciones que por sus características especiales deberían poder tener acceso a estas alternativas a la detención.

“Hay que visibilizar que podrían tomarse estas mismas acciones con otro tipo de población, como podrían ser niños, niñas y adolescentes no acompañados, solicitantes de reconocimiento de condición de refugiado, personas con discapacidad”, refirió.

En 2015, el INM detuvo 35 mil 704 menores migrantes, de los cuales, 13 mil 730 eran menores de 12 años y de ellos, 2 mil 419 viajaban solos.

Ese mismo año, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados registró 3 mil 423 solicitantes de asilo, y otorgó la condición de refugiado a 929 personas.

Coria explicó que a diferencia del caso de los cubanos, en casos de otras poblaciones la solución no es necesariamente ingresar a EU.

Por ello, dijo, es necesario

Corredor humanitario

En lo que va de 2016, varias naciones se coordinaron para atender lo que podría ser una crisis de migración.



GOBIERNOS PARTICIPANTES



6,000
cubanos fueron apoyados para salir de Costa Rica y Panamá

38
vuelos llegaron a Cd. Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo, Tamaulipas

20
días de permiso dio INM a los cubanos para estar en territorio nacional

LA TRAVESÍA

- Miles de cubanos salieron de la isla tras el restablecimiento de relaciones de Cuba y Estados Unidos
- Los cubanos viajaban a Ecuador (país que no les pedía visa), para de ahí viajar al norte
- Nicaragua impidió en noviembre del 2015 el paso de isleños
- Alrededor de 6 mil migrantes se quedaron varados en Costa Rica y Panamá
- A principios de año, varios gobiernos acordaron establecer el corredor humanitario
- El Gobierno de México expidió a los cubanos un permiso gratuito temporal



catalogar a la población migrante según su perfil, para empezar a llegar a acuerdos en los que se lleven a cabo alternativas a la detención.

Gabriela Morales, del Centro de Derechos Humanos Fray

Matías de Córdova, consideró que el asunto debe ser analizado por la Conferencia Regional de Migración (CRM), que es un espacio donde hasta el momento solamente se dan acuerdos de repatriación.

CARTAS A REFORMA

Rivales liquidados

La reciente confrontación que se dio entre Miguel A. Mancera y Eruviel Ávila, ambos presuntos “suspirantes” a ser candidatos para la grande, debida a las culpas cruzadas entre ambos por las causales de la contaminación capitalina, se pareció a la de un duelo al estilo del lejano oeste, con la salvedad de que ambos rivales quedaron liquidados en sus aspiraciones, pues mostraron ante la ciudadanía su limitación intelectual y pequeñez de espíritu para abordar un problema de interés nacional y convertirlo en un asunto personal.

César Castañeda • Coyoacán

Rápido y furiosos

Rápido y furiosos: Rápido regresen la vuelta continua. Furiosos los conductores atrapados con los motores encendidos produciendo contaminación.

Carlos González Navarro • Álvaro Obregón

Locura y confusión

La reciente crisis ambiental nos ha mostrado una vez más que la real Ciudad de México, es decir, el área urbana que se extiende de norte a sur, de Cuautitlán a Topilejo, y de este a oeste, de la Villa Nicolás Romero a Texcoco, no es la Ciudad de México de Mancera que se extiende apenas por el territorio del viejo Distrito Federal.

Nuestra gran ciudad tiene hoy más de 20 millones de habitantes y debe ser vista no sólo como una gran ciudad, sino como una ciudad multijurisdiccional, con innumerables autoridades locales que, por lógica, deben coordinar sus esfuerzos y acciones hacia objetivos previamente concertados.

Llamar oficialmente Ciudad de México a poco menos de la mitad de la verdadera y real Ciudad de México no contribuye en nada que no sea incrementar los recursos fiscales a las autoridades.

Dar a esta zona una constitución estatal no aclara la situación, sólo incrementa la confusión. Ahora, al interior de la ciudad, en los territorios fronterizos, los habitantes tendrán dos regímenes legales contiguos: el estado de la nueva Ciudad de México y el estatal de actual Estado de México

¿Podrá algún legislador avisado poner fin a tanta locura y confusión?

Jesús Tamayo • Tlalpan

Discursos indignantes

¿Hacia quién estarán dirigidos los discursos de los funcionarios federales cuando hablan de la violencia en Tamaulipas? ¿Hacia ellos mismos? ¿Hacia los tamaulipecos? ¿Hacia los medios de comunicación?

“Son hechos aislados”, “Ahora las balaceras sólo duran unas cuantas horas”, “Continuarán las acciones federales para que Tamaulipas recupere la tranquilidad” o “La guerra contra el narcotráfico partió de un mal diagnóstico y una mala estrategia de seguridad” son parte de una retórica gubernamental falaz y engañosa con la que los tamaulipecos, atrapados por el crimen organizado, se atragantan a diario. Esto sólo genera aún más rechazo, desesperanza e indignación.

Benito A. Rivera Izaguirre • Benito Juárez

Respuesta contundente

He leído mucho acerca de las acciones que Donald Trump piensa implementar contra México en caso de llegar a la Presidencia de Estados Unidos.

Lo que no recuerdo haber leído es acerca del beneficio multimillonario que generamos los mexicanos a lo largo de la frontera por las compras en tiendas, restaurantes y hoteles de Estados Unidos.

Sería interesante conocer qué opinan los estadounidenses que viven en las ciudades fronterizas si el Gobierno mexicano, en respuesta al famoso muro de Trump, decidiera gravar todas las compras en el exterior, eliminar la franquicia y poner restricciones para desmotivarnos a viajar a Estados Unidos.

Nos estamos durmiendo y no respondemos contundentemente.

Arturo Carcaño • Monterrey, NL

Envíe sus comentarios al correo electrónico cartas@reformacom.com, al fax 56287189 o a Av. México Coyoacán 40, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310. Sea breve y aborde temas de interés general. Nos reservamos el derecho de editar los textos. Incluya nombre, dirección y teléfono.

COMENTARIOS A REFORMA.COM

Descartan sustancia en muerte de guarura

Un caso más de suicidio por infarto.

Roberto

Se abre megafuga de agua en la Anzures

Hay que aprovechar el agua ahora para el Sábado de Gloria.

Don Antonio

Y los funcionarios que están encargados de ver que esto se repare... ¡¡¡de vacaciones!!!

Urge

Busca hija de Abascal ir a Constituyente

Pero ella sí leyó Aura ¿verdad?

Tlatelolqueña

Rebaten científicos restricción para autos

Pues claro, porque la contaminación es de carácter político.

Manuel Aral

Pacta AMLO entregar la educación a CNTE

Hasta les debería ofrecer la Secretaría de Hacienda, Gobernación y la Rectoría de la UNAM.

El Cangrejo

Asiste Consulado a ligado a Moreira

Justicia VIP.

Enrique

Ojalá que también lo resuelva en tres días como a Moreira.

Ostión

Revisión y ...comercial

■ REYNOSA.- La Policía Federal realizó un operativo en centrales camioneras, donde, además de realizar revisiones, informó a los pasajeros sobre la aplicación “PFMóvil”, en la que podrán realizar denuncias y contactar al Comisionado Enrique Francisco Galindo.



Miguel Domínguez

Rectifica Migración gasto ejercido durante 2015

SILVIA GARDUÑO

El Instituto Nacional de Migración (INM) rectificó la cifra que había dado sobre su gasto erogado en 2015.

REFORMA dio a conocer que el organismo de la Secretaría de Gobernación reportó a la Secretaría de Hacienda haber gastado 12 mil 860 millones de pesos el año pasado, sin embargo, este lunes la dependencia señaló que el monto era tan

sólo de 2 mil 396 millones 514 mil 990 pesos.

En tanto, Hacienda todavía reporta en sus estadísticas sobre asignación y ejecución del Presupuesto de Egresos los 12 mil 860 millones de pesos, que sería superior al gasto total ejercido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

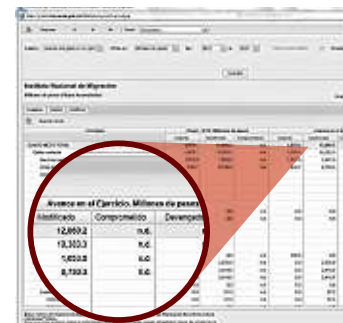
Al respecto el INM emitió una tarjeta informativa.

“El gasto presupuestal se ha aplicado conforme a las instruc-

ciones giradas por la Secretaría de Hacienda que busca la eficacia institucional.

“En ese contexto, el INM precisa que en ningún caso el presupuesto asignado y ejercido supera los de ninguna Secretaría y que ha actuado conforme a su disciplina administrativa”, precisó.

La dependencia indicó que durante el primer bimestre de 2016 ha ejercido 9 millones 405 mil 220 pesos.



■ El portal de Hacienda continúa marcando más de 12 mil mdp erogados por el INM.

SUSCRÍBETE

A REFORMA POR 6 MESES \$1,715 Y OBTÉN 2 BOLETOS PARA LA OBRA

VERDAD O RETO

Boletos Sección VIP con valor de \$600 c/u

Aplican restricciones.

+com reformacom.com/clubdesuscriptores

5628-7575 ☎ **01800-REFORMA (7336762)**

✉ suscripciones@reformacom.com

PUBLICIDAD: 5628-7455

PREMIUM PLUS:
Trimestral \$885. Semestral \$1,715. Anual \$2,975.
DIGITAL:
Trimestral \$675. Semestral \$1,315. Anual \$2,420.

Vie. 7 Y 10 PM Sab. 5 Y 8:30 PM Dom. 1:30 Y 4 PM

El Musical #ReviveLos90